

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **17 de agosto de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rubricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del Procedimiento de Contratación indicado al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracciones IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como el 52 de su Reglamento, conforme lo previsto en el numeral **3.20** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.-----

Este acto es presidido por el **Mtro. Noel Miranda Mendoza**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.4** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, y la **Lic. Cinthya Vianey Perez Mendoza**, adscrita al Departamento de Compras.-----

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador. -----

Se procedió a verificar el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados", emitido el día **17 de agosto de 2021**, por la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.-----

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó en el "Listado Completo" (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes o bien, de costo beneficio;

(...)"

RECLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las proposiciones técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

(...)"

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las proposiciones Legal y Administrativa de los siguientes licitantes: **1. IP Productos y Servicios, S.A. de C.V., 2. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Propuesta Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V., 3. Reto Industrial, S.A. de C.V. y 4. TeleComunicaciones VG y Asociados, S.A. de C.V.,** se dictaminó que dichas proposiciones **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE
Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES
1. IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: **54 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 18 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and some illegible scribbles.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar documentos probatorios de la experiencia tales como curriculum vitae de las personas activas en la estructura organizacional.	2	Presenta cuatro curriculums de cuatro personas con experiencia de al menos dos años en la prestación de servicios similares Folios desde el 23 hasta el 39 de 482	
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de mantenimiento a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.	3	Presenta documentos probatorios para cuatro personas Folios desde 40 hasta 46 de 482	
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support Specialist).	2	2	Folios desde 47 hasta 52 de 482
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	0	Sus ingresos netos anuales son menores al 20% de la propuesta económica Folios desde 53 hasta 93 de 482
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación	8	8	Folios desde 94 hasta 96 de 482



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.			
	El licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de las solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características: registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un número de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes durante su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional.	3	3	Folios desde 97 hasta 108 de 482
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.4	0	Folio 109 de 482
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Folio 110 de 482
e) Equidad y Género				
	Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Folio 111 de 482

/

e

M

1

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	7	Folios desde 117 hasta 221 de 482
	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del 	7	7	Folios desde 222 hasta 331 de 482



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	<p>proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 o más contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar lá metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Presenta metodología y procedimiento de atención a fallas Folios desde 332 hasta 348 de 482
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Folios desde 349 hasta 353 de 482
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Folios desde 354 hasta 355 de 482

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos			
--	--	--	--

d
e
n
p

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	Presenta más de 4 cartas de recomendación Folios de 356 hasta 361
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o más cartas	2		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		10	Folios desde 362 hasta 482 de 482
	De 1 a 2 contratos liberados.	4		
	3 contratos liberados.	7		
	4 contratos liberados.	10		

2. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Proposición Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA ÚNICA

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 58.4 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22.4 puntos obtenidos		
--	--	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"**

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar documentos probatorios de la experiencia tales como curriculum vitae de las personas activas en la estructura organizacional.		2	Presenta CV de 5 personas pero solo en 4 de ellas se observa experiencia con al menos 2 años en mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. pag 4 a la 17 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de mantenimiento a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Presenta cursos de capacitación de 5 personas pag 18 a la 63 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y en su grupo de trabajo contar con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support Specialist).	2	2	Presenta credenciales de certificación de 4 personas pag 64 a la 72 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	pag 74 a la 131 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Recursos de Equipamiento	<p>El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.</p>	8	8	<p>Presenta carta con información de relación con Avaya términos y capacidades. Con fecha reciente del 5 de agosto del presente año</p> <p>pag 132 a la 133 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes</p>
	<p>El licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de las solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características: registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un número de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes durante su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional.</p>	3	3	<p>Presenta pantallas de su sistema, posiciones de atención, diagramas y teléfonos de reporte</p> <p>pag 134 a la 141 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes</p>
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</p>	0.4	0.4	<p>Manifiesta en carta que uno de sus socios y administrador es discapacitado, que no tiene documento de IMSS, pero presenta dictamen de invalidez del ISSSTE</p> <p>pag 142 a la 147 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes</p>
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				






ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	pag 148 a la 149 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	pag 150 a la 151 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		7	Presenta al menos 4 contratos con servicios similares y vigencias que amparan poco mas de 3 años de experiencia pag 152 a la 194 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		7	<p>Presenta al menos 4 contratos con servicios similares</p> <p>pag 195 a la 230 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes</p> <p>Presenta cartas de conclusión satisfactoria del cliente</p> <p>pag 152 a la 194 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes</p>
	1 contrato o pedido	3		
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Describe métodos y pasos a seguir, atención a fallas y niveles de escalación pag 231 a la 243 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de mantenimiento a	4	4	pag 244 a la 249 de los Criterios de evaluación de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			puntos y porcentajes
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	pag 250 a la 253 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	pag 254 a la 260 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o más cartas	2		
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de</p>		10	pag 261 a la 265 de los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes

2/
 H
 N
 P

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
	De 1 a 2 contratos liberados.	4	
	3 contratos liberados.	7	
	4 contratos liberados.	10	

3. Reto Industrial, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 58 Puntos.

(I) Capacidad del licitante: 22 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar documentos probatorios de la experiencia tales como curriculum vitae de las personas activas en la estructura organizacional.		2	Presenta documentación probatoria para 4 personas con CV, de los cuales solo 3 demuestra tener al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios similares Folio 52-76
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de mantenimiento a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Presenta documentación probatoria de 5 personas Folio 77-82
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support Specialist).	2	2	Presenta documentación probatoria Folio 83- 87



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Folio 88 -126
	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	8	8	FOLIO 127 al 129
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de las solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características: registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un número de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes durante su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional.	3	3	FOLIO 130 al 145

Handwritten marks and signatures on the right margin of the page.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.4	0		FOLIO 146
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0		FOLIO 147
e) Equidad y Género				
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0		FOLIO 148

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. 	7	7	FOLIO 149 al 278

E
P
S
A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN”**

	<ul style="list-style-type: none"> · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 2 años de experiencia	3	
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	
	De 3 años un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	FOLIO 279 AL 387
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 o más contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la	3	3	FOLIO 388 al 402

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.			
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Folio 403 AL 408
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	FOLIO 409 al 412

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	FOLIO 413 al 418
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o más cartas	2		
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento</p>		10	FOLIO 435 458 472 497

A
P

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI58-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			
De 1 a 2 contratos liberados.	4		
3 contratos liberados.	7		
4 contratos liberados.	10		

4. TeleComunicaciones VG y Asociados, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 56 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar documentos probatorios de la experiencia tales como curriculum vitae de las personas activas en la estructura organizacional.		3	FOLIO 60-73
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de mantenimiento a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	FOLIO 74-79
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
 INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"**

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support Specialist).	2	2	FOLIO 81-84
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	FOLIO 86-122
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	8	8	FOLIO 124-125
	El licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de las solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características: registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un número de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes durante su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional.	3	3	FOLIO 126-137
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				

A
S
P

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.4	0	FOLIO 138-139
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	FOLIO 140-141
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	FOLIO 142-143

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	7	FOLIO 144-214

7/17

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN”

	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		7	FOLIO 215-414
	1 contrato o pedido	3		
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	FOLIO 415-425
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico	4	4	FOLIO 426-433

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI58-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	para el servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	FOLIO 434-439

(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	FOLIO 441
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o más cartas	2		
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta</p>		7	FOLIO 446-451

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E158-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

	de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
	De 1 a 2 contratos liberados.	4	
	3 contratos liberados.	7	
	4 contratos liberados.	10	

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a las proposiciones técnicas, legales y administrativas recibidas para la presente licitación de los licitantes **1. IP Productos y Servicios, S.A. de C.V., 2. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Proposición Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V., 3. Reto Industrial, S.A. de C.V. y 4. TeleComunicaciones VG y Asociados, S.A. de C.V.**, se dictaminó que sus proposiciones cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus proposiciones en sus secciones económicas respectivas:

LICITANTE		PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS
1.	IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.	ÚNICA	54
2.	Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Proposición Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V.	ÚNICA	58.4
3.	Reto Industrial, S.A. de C.V.	ÚNICA	58
4.	TeleComunicaciones Vg y Asociados, S.A. de C.V.	ÚNICA	56

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se procede a otorgar el puntaje a la propuesta económica, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, para posteriormente sumar ambas evaluaciones:

1. IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Total sin IVA de la Propuesta	Monto Total con IVA de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MP/EMB X 40 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
ÚNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN	1	9,633,000.00	11,174,280.00	9,257,820.80	33.14	54.00	87.14

2. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Proposición Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V.

No. de Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Total sin IVA de la Propuesta	Monto Total con IVA de	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MP/EMB	Puntos Técnicos	Suma de Puntos
----------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	------------------------	--------------------------------	--------------	-----------------	----------------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

				la Propuesta		X 40 / MP		Técnicos y Económicos
ÚNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN	1	7,980,880.00	9,257,820.80	9,257,820.80	40.00	58.40	98.40

3. Reto Industrial, S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Total sin IVA de la Propuesta	Monto Total con IVA de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MPEMB X 40 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
ÚNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN	1	9,246,600.00	10,726,056.00	9,257,820.80	34.52	58.00	92.52

4. TeleComunicaciones VG y Asociados, S.A. de C.V.

No. de Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Total sin IVA de la Propuesta	Monto Total con IVA de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MPEMB X 40 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
ÚNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN	1	9,452,000.00	10,964,320.00	9,257,820.80	33.77	56.00	89.77

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN**, servidor público designado y facultado por el numeral **VI.4.4** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación del Instituto Politecnico Nacional, una vez recibida la evaluación de las Proposiciones y en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitante ganador:

Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.					
Proposición Conjunta con Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V.					
Partida	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
ÚNICA	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura Telefónica Digital e IP del IPN	Servicio	1	\$7,980,880.00	\$7,980,880.00
Subtotal:					\$7,980,880.00
IVA:					\$1,246,940.80
TOTAL:					\$9,257,820.80

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA**
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"

Con una vigencia y un plazo de prestación de los servicios contados a partir del primer minuto del siguiente día natural posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.-----

Los licitantes adjudicados, **Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Banana Technologies Group, S. de R.L. de C.V.**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberán presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios del IPN los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Cedula de identificación fiscal expedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 3 meses a partir de la presentación de su propuesta).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del Departamento de Control Normativo de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios del IPN, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en el Numeral 5 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Por otra parte, se informa a los Licitantes Adjudicados, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente, las obligaciones derivadas de la presente adjudicación serán exigibles a partir del día siguiente de la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el Licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN"**

A LOS LICITANTES E INTERESADOS:

De conformidad con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 37 de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

A los licitantes **IP Productos y Servicios, S.A. de C.V., Reto Industrial, S.A. de C.V. y TeleComunicaciones VG y Asociados, S.A. de C.V. e interesados**, se les informa que sus proposiciones presentadas para la partida señalada, resultaron solventes para el presente procedimiento de contratación pero no les fueron adjudicadas, toda vez que el método de evaluación fue por puntos y porcentajes y sus proposiciones no recibieron la mayor cantidad de puntos de acuerdo a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE.**

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 16 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:00** horas, del mismo día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **28 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		


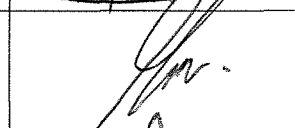

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'P' at the bottom.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E158-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP DEL IPN”**

**POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)
ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Noel Miranda Mendoza Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Cinthya Vianey Pérez Mendoza Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA A	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de la División de Telecomunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

----- FIN DEL ACTA -----

P